ORDEN de 4 de marzo de 1971 por la que se rec-tifica los errores habidos en la relación de funconarios de la Escala de Personal Técnico Auxiliar de Sanidad (Celadores y Maquinistas), aprobado por Orden de 17 de febrero de 1970.

Ilmo Sr.: A tenor de lo dispuesto en el último parrafo de la Orden ministerial de 17 de febrero de 1970, que aprobó y publico la relacion de funcionarios de la Escala de Personal Técnico Auxiliar de Sanidad (Celadores y Maquinistas), y estudiadas las reclamaciones presentadas contra esta relación, dentro del término de los treinta dias, que señala el ya mencionado párrafo último.

Este Ministerio ha tenido a blen disponer:

- 1.º Se estiman las reclamaciones que a continuación se indican, con expresión del número de orden, una vez compro-bado documentalmente ser ciertas las alegaciones de los re-
- 7. Amengual Enseñat, José, En la casilla correspondiente a apellidos y nombre, donde dice Armengual Enseñat, José; debe decir: Amengual Enseñat, José.

 8. 85. 86. Cervantes López, Juan; Cuadrado Noo, Manuel; Cervantes López, José, Reclaman porque al número 119, Caules Mercadal, Federico, se le asigna como destino Cádiz; comprobado que se trata de un error, se rectifica éste de la siguiente forma: número 119, Caules Mercadal, Federico, en la casilla correspondiente a provincia y localidad, donde dice: CA-Cadiz; debe decir: HU-Canfranc.
- 16. González Diaz, Norberto, En la casilla correspondiente a apellidos y nombre, donde dice: González Diaz, Nomberto; debe decir: González Diaz, Norberto.

 27. Otero González, Francisco. En la casilla correspondiente a provincia y localidad, donde dice: SE-Bonanza; debe decir: SE-Sevilia.
- 32. Escudero Marce, Miguel. En la casilla correspondiente a provincia y localidad, donde dice: BA-Badajoz; debe decir: VL-Valencia,

 44. Chiner Flores, Vicente. En la casilla correspondiente a provincia y localidad, donde dice: VL-Gandia; debe decir: VL-Valencia.
- 55. Atienza Rodríguez, Antonio. En la casilla correspondiente a fecha de nacimiento, donde dice: 24 nov 20; debe decir: 24 feb 20.
- 88. Martínez Pérez, Manuel En la casilla correspondiente a fecha de nacimiento, donde dice: 2 dic 16; debe decir: 2 nov 16.
- 131. Carmen Troncoso, José (del). En la casilla correspondiente a fecha de nacimiento, donde dice: 11 nov 33; debe decir: 11 ene 33.
- 2.º Se desestima la reclamación del número 14. don Rafael Otero Atorrasagasti, que reclama nombramiento y servicios anteriores a su ingreso; nombramiento y servicios que no son reconocibles a ningún efecto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 4 de marzo de 1971.

GARICANO

limo, Sr. Director general de Sanidad,

ORDEN de 4 de marzo de 1971 por la que se rec-tifica los errores habidos en la relación de funcio-narios del Cuerpo Medico de Sanidad Nacional, aprobada por Orden ministerial de 17 de febrero de 1970.

Timo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el último párrafo de la Orden ministerial de 17 de febrero de 1970, que aprobó y publicó la relación de funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, y estudiadas las reclamaciones presentadas contra esta relación, deniró del término de los treinta dias, que señala el ya mencionado párrafo último.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer.

- 1.º Se estiman las reclamaciones que a continuación se indican, con expresión del número de orden, una vez com-probado documentalmente, ser ciertas las alegaciones de los reclamantes:
- 27. Cerda Raya, Arturo; debe decir: Cerda Raya, Arturo.
 32. Vaamonde Fernandez, Joaquin. En la casilla correspondiente a servicios, donde dice: 32 5 —; debe decir: 33 5—.
 33. Arguinday Arguinday, Tomas; debe decir: Harguindey Harguindey, Tomas, En la casilla relativa a fecha de nacimiento, donde dice: 11 ago 06; debe decir: 19 ago 06.

基本收置的图片 医阿尔尔氏 建合金化等增金额 多点

- . 54. Callao Fabregas, Vicente; debe decir: Callo Fabregat, Vicente. En la casilla relativa a fecha de nacimiento, donde dice: 5 mar 08; debe decir: 5 abr 08.
 61. Rico Abello y Rico, Carlos; debe decir: Rico-Avello y Rico, Carlos, En la casilla relativa a fecha de nacimiento, donde dice: 7 jul 17; debe decir: 3 jul 17.
 74. Herreros Ayllón, Ramon; debe decir: Herrero Ayllón,
- Roman.
- 79. Serico Segarra, Adolfo; debe decir: Serigó Segarra, Adolfo. En la casilla relativa a destino, donde dice: Jefe-Sec-Hospitales-D. G. S.; debe decir: Secret. Com. C-C-Hosp. 105. Nuño Palacio, Fernando; debe decir: Nuño Palacio,
- Fernando.
- 111. Vasallo Matilla, Francisco. En la casilla correspondiente a fecha de nacimiento, donde dice: 26 jun 30; debe decir: 29 jun 30.
- 2.º Se desestima la reclamación de don Francisco Marcos
- 2.º Se desestima la reclamación de don Francisco Marcos del Fresno, quien, reclamando contra el cómputo de servicios, no justificó el tiempo reclamado.

 3.º Se rectifica de oficio la denominación del Cuerpo, donde dice: Cuerpo de Médicos de Sanidad Nacional; debe decir: Cuerpo Médico de Sanidad Nacional (base 18 de la vigente Ley de Bases de Sanidad Nacional de 25 de noviembre de 1944).

 4.º Igualmente se rectifican de oficio, con expresión del número de orden, los errores siguientes:
- 6. Sánchez Plaza, Natalio. En la casilla corespondiente a fecha del primer nombramiento, donde dice: 29 mar 29; debe
- decir: 27 mar 29.

 8. Sierra Inesta, José; debe decir: Sierra Inestal, José.

 11. Angolotti Cardenas, Enrique; debe decir: Angoloti Carde-
- nas, Enrique.

 16. Be'en García, José; debe decir: Balén García, José.

 Bu la casilla relativa a fecha del primer nombramiento, donde dice: 2 jun 33; debe decir: 1 jun 33.

 20. Elizegui Sieiro, José. En la casilla correspondiente a fecha del primer nombramiento, donde dice: 22 jun 32; debe decir: 20 jul 32.
- decir: 22 jul 32.
 29. Varo Uranga, Rodrigo. En la casilla correspondiente a fecha del primer nombramiento, donde dice: 28 mar 27; debe
- decir: 28 may 27.

 44. Monforte Sarasola, José Luis, En la casilla correspondiente a fecha de nacimiento, donde dice: 11 dic 05; debe decir: 16 dic 05.

 48. Martinez Mata, Justo. En la casilla correspondiente a fecha de nacimiento, donde dice: 8 mar 09; debe decir:
- 8 abr 09.
- 67. Garcia Castrillo, Luis; debe decir: Garcia-Castrillo
- 69. Pastor Freixa, José María. En la casilla correspondiente a fecha de nacimiento, donde dice: 25 abr 24; debe decir:
- ue a recha de nacimiento, donde dice: 25 abr 24; debe decir: 24 abr 24.

 77. Carda Apariei, Pedro. En la casilla correspondiente a fecha de nacimiento, donde dice: 24 mar 20; debe decir: 27 mar 20.
- 78. Mata y de la Barrera, Caro, María (de la); debe decir: Mata y de la Barrera Caro, Marío (de la).
 8. Sánchez Dominguez, Antonio, En la casilla correspondente a fecha de nacimiento, donde dice: 13 nov 20; debe decir: 30 nov 20.
 87. Bardaji Jiménez, Alfredo, En la casilla correspondente a fecha de la casilla correspondente a fecha de nacimiento, donde dice: 13 nov 20; debe
- 87. Bardaji Jiménez, Alfredo. En la casilla correspondiente a fecha de nacimiento, donde dice: 28 ene 26; debe decir: 25 cne 26. 93. Molina Mula, David. En la casilla correspondiente a fecha de nacimiento, donde dice: 5 oct 30; debe decir: 5 oct 29.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 4 de marzo de 1971.

GARICANO

Ilmo, Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Bernardo Ortiz Calleja en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202 número 2 del Regiamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epigrafe 2.6 de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 198, aprobada por Orden de 15 de partirba de 1622. octubre de 1963.

Esta Dirección General ha resuelto ordenar el cese, a peti-ción propia, de den Bernardo Ortiz Calleja como Secretario interino del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia).

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de marzo de 1971.—El Director general, Fernando